Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDCA Y CONTRATACIÓN FORMATO DE ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISOR			Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-05	Versión: 4 Fecha de aprobación: 22/11/2022	Página1 de 1	

Envigado, 07 de diciembre 2022.

ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

El suscrito Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015, y con observancia de lo que disponen los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: CPS 242-2022.

CONTRATISTA: PRATICAMENTE SAS.

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA: 900.518.460-4

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la coordinación y ejecución de la preproducción, producción y postproducción de un video institucional sobre la cultura ciudadana como actividad propuesta en el desarrollo de la agenda cultural del municipio, en el marco de la ejecución del contrato N° ENV-19-09-1052-22 suscrito entre la Secretaría de Cultura y el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

VALOR DEL CONTRATO: $ 7.000.000.oo

FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 07 de diciembre 2022.

ACTIVIDADES: Las requeridas en su momento para la prestación del servicio requerido en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

JHONATAN ANDRÉS BETANCUR VANEGAS
Supervisor

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Jhon Jairo Salas Herrera. Cargo: Abogado Contratista	Nombre: David Zapata León. Cargo: Abogado contratista
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	